



**GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO**  
**MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO**  
**TEMA: PEDAGOGÍA SOCIAL EN EL POSCONFLICTO**  
**INVITADO: JUAN DAVID ENCISO**  
**19 DE MARZO DE 2015**

**ACERCA DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL**

El expositor se apoyó en el concepto de “pedagogía social”, entendida como la educación “del hombre que vive en una comunidad; educación que la comunidad hace y que hace a la comunidad, porque su fin no es sólo el individuo». (Natorp, citado por Caride, 2011, P. 39-40); es decir, en definitiva es la sociedad entera la que debe involucrarse porque es un problema que le compete en su conjunto y que no se resuelve sólo mediante esquemas curriculares de formación de individuos especializados, sin perjuicio de los procesos que deban adelantarse en esta dirección.

También citando a Natorp, Rodríguez Sedano se apoya en Pérez Serrano para delimitar el objeto de la Pedagogía Social: el desarrollo de una Pedagogía concreta referida a la comunidad como opuesta a la Pedagogía abstracta; el objeto de la Pedagogía Social es analizar las condiciones sociales de la cultura y las condiciones culturales de la vida social, y el hombre sólo se desarrolla en comunidad” (Pérez, citado por Rodríguez, 2006, P. 135).

Al pensar en las condiciones culturales de la vida social, queda patente que el problema de la paz no se refiere sólo a quienes se reinserten sino al conjunto de la población, no sólo porque es ésta la llamada a acoger a los reinsertados, sino porque muy probablemente se trata de una sociedad violenta e insolidaria en sí misma (Contreras, 2015), que ha vivido varios conflictos y, quizá, ningún posconflicto (Cardona, 2015), y que necesita, por tanto, revisar su propia estructura y las causas de sus conflictos para pensar en soluciones más adecuadas a la violencia que padece (Contreras, *Op. Cit.*). La reinsertión de población habla de unas personas que no poseen las condiciones para participar de las condiciones de vida de dicha sociedad, y en ese sentido se considerarían vulnerables; pero junto a estas surgen otros grupos vulnerables: los que deberían compartir con los reinsertados y que no saben cómo establecer dichas relaciones.

De acuerdo con lo anterior, el problema de la formación para el posconflicto no se reduce a la formación de individuos o grupos específicos de la población, sino que alcanza a toda su estructura, y se convierte, por ello en un problema educativo de naturaleza pública, es decir, que de alguna manera nos refiere a la necesidad de formarnos para la formulación de políticas públicas. Caride lo presenta también con palabras de Ortega y Gasset:

«Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos, y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades. Antes llamábamos a esto política: he



**GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO**  
**MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO**  
**TEMA: PEDAGOGÍA SOCIAL EN EL POSCONFLICTO**  
**INVITADO: JUAN DAVID ENCISO**  
**19 DE MARZO DE 2015**

aquí, pues, que la política se ha hecho para nosotros pedagogía social y el problema español, un problema pedagógico» (*Op. Cit.*, P. 42).

Por otra parte, Rodríguez Sedano, citando a Nohl, resalta un aspecto fundamental “para el desarrollo de la Pedagogía Social (...) el concepto de ayuda. Hasta tal punto es importante, que para este autor el objeto de la Pedagogía Social es “la ayuda a un singular, a tu humanidad que clama ayuda” (*Op. Cit.*, P. 133); y lo ratifica con el planteamiento de Arroyo quien considera que una de las áreas de desempeño de la pedagogía social es la “Ayuda a los seres humanos que se encuentren en situaciones de riesgo y necesidad” (*Ibidem*). Así, la pedagogía social se ubica en el plano de la intervención, que busca una transformación.

¿Quiénes se encuentran en situaciones de riesgo y necesidad? Tanto la población reinsertada como la sociedad que aparentemente no necesita reinsertarse, pero que debe reconocer la urgencia que tiene de insertarse en un nuevo modelo de *coexistencia*; hemos de *aprender* a reconocernos todos vulnerables, desde diferentes vulnerabilidades. Rodríguez distingue entre *relacionamiento* y *coexistencia*:

“no es lo mismo estudiar la relación entre una persona y su coche, que entre una persona y su perro, una persona y el medioambiente, o entre una persona u otra. Si en los tres primeros casos el término relación designa bien lo que se quiere comprender, en el cuarto, hablar de relación resulta ambiguo por cuanto puede tenerse relación con una persona pero cosificándola. Y en las personas, su propio carácter está por encima de cualquier objetivación, lo que condiciona el modo de comprender sus manifestaciones. Por esta razón, y con ayuda de otras disciplinas, como la Antropología, hemos de advertir que lo propio del ser humano es coexistir. Usamos este término precisamente porque deseamos evitar cualquier reduccionismo de la persona. Y de este modo la dependencia social cobra su sentido” (Rodríguez, citando a Polo, P. 138)

Este punto es especialmente relevante en el caso de las personas que consideramos violentas: podemos llegar a entenderlos como “objetos de estudio”, como “fenómenos sociales”, tal como ha sucedido con pueblos indígenas o comunidades afrodescendientes. No se trata de desconocer el riesgo que puede suponer para la vida y la convivencia el relacionamiento con personas que poseen una historia violenta, sino de identificar aquellos aspectos en que somos semejantes, en qué necesitamos ayuda, en qué podemos ayudar, y qué necesitamos aprender para poder ayudar de una manera adecuada.



**GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO**  
**MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO**  
**TEMA: PEDAGOGÍA SOCIAL EN EL POSCONFLICTO**  
**INVITADO: JUAN DAVID ENCISO**  
**19 DE MARZO DE 2015**

Desde el ámbito formativo tradicional, es importante que podamos generar conciencia colectiva acerca de ideales del *vivir bien*, más que de acciones de *bienestar* (Velásquez, 2015).

Desde el ámbito institucional, es importante reconocer qué actores han tenido un papel protagónico tanto la definición de las políticas educativas; hay institucionalidades subyacentes en las dinámicas actuales de convivencia, tanto en lo legal como en lo ilegal. Por ejemplo, FECODE es un actor que ha tenido un papel preponderante en el ámbito educativo, político y social desde los años setenta. Las instituciones se fortalecen en la medida en que hay relaciones de confianza y, desafortunadamente, desde los mismos salones de clase parece que prevaleciera la sospecha más que la actitud de confianza (Cardona, *Op. Cit*).

#### **REFERENCIAS**

Caride Gómez, José Antonio (2011); “La Pedagogía Social en la transición democrática española: apuntes para una historia en construcción”; *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*; Núm. 18 (juliol-desembre, 2011), pàg. 37-59.

Rodríguez Sedano, Alfredo (2006); “Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social”; *Educación y educadores*; Vol. 9 No. 2; P. 131-147.

Se reseñan también las intervenciones de los participantes en la discusión:

Cardona, León Darío.

Contreras, Juan Fernando.

Velásquez, Carlos Alfonso.